



SUMARIO

Boletín Oficial DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

-
- 6L/PNLP-0027. Proposición no de Ley relativa a que en el seno de la Comisión parlamentaria de Asuntos Europeos se constituya un grupo de trabajo, que estudie el contenido del Proyecto de Constitución Europea. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 673
-
- 6L/PNLP-0028. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presenten los recursos correspondientes contra las adjudicaciones de las obras relacionadas con el Trasvase del Ebro anunciadas por el Ministerio de Medio Ambiente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 673
-
- 6L/PNLP-0029. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca una estrategia de desarrollo industrial coordinada con el Gobierno central y los Ayuntamientos, que tenga como objeto fundamental corregir los déficit estructurales de nuestro sector industrial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 674
-
- 6L/PNLP-0030. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el uso de sus competencias cree una segunda Escuela de Idiomas en la ciudad de Logroño a fin de poder dar respuesta a la creciente demanda de plazas para estas enseñanzas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 675
-
- 6L/PNLP-0031. Proposición no de Ley relativa a que, en el uso de sus competencias, el Gobierno de La Rioja realice las actuaciones necesarias para implantar las enseñanzas de acordeón en el Conservatorio de Música de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama

Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 676

6L/PNLP-0032. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cree urgentemente una mesa de diálogo, en la que estén representados el pequeño y gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre apertura de comercios en festivos y horarios semanales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 677

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0001. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál cree el Gobierno de La Rioja que debe ser la distribución geográfica y temática de los futuros museos de la Diócesis entre las tres ciudades de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 678

6L/POP-0002. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con los planes avanzados por los representantes eclesíásticos del Obispado, acerca de la distribución geográfica y temática de los futuros museos de la Diócesis. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 679

6L/POP-0003. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si conoce el Gobierno de La Rioja los planes que en materia de museos tiene el Obispado de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 679

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0052. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja oportunidad de conocer en FITUR el contenido del proyecto turístico 'RUTA 232'. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 680

6L/POCO-0053. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del proyecto turístico 'RUTA 232' después de su presentación en FITUR. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 681

6L/POCO-0054. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Sr. Consejero la propuesta y proyecto que la asociación

Amigos de la Historia de Calahorra tiene, para la recuperación de ese espacio emblemático de la ciudad que es la 'Casa Santa'. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 681

6L/POCO-0055. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Sr. Consejero la situación y estado de la denominada 'Casa Santa' de Calahorra. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 682

6L/POCO-0056. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál cree que debe ser la contribución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la recuperación de la 'Casa Santa' de Calahorra. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 683

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0115. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos fueron propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 683

6L/PE-0116. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué personas componen el Comité de seguimiento previsto en el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 684

6L/PE-0117. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja el cambio de ubicación de la Escuela de Idiomas de Logroño. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 685

6L/PE-0118. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que el Gobierno de La Rioja se haya planteado el traslado de la Escuela de Idiomas de Logroño, a qué edificio se trasladarán dichas enseñanzas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 686

6L/PE-0119. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué usos va a dar el Gobierno de La Rioja al actual edificio de la Escuela de Idiomas de Logroño, en caso de trasladar la misma a otra ubicación. Ma-

ría Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 686

6L/PE-0120. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la ampliación de plazas de la Escuela de Idiomas de Logroño para el curso 2004-2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 687

6L/PE-0121. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de ampliación de plazas en la Escuela de Idiomas de Logroño, cuál es la previsión de ampliación de las mismas, por cursos y por idiomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 687

6L/PE-0122. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a acometer el Gobierno de La Rioja obras de acondicionamiento del patio escolar de la Escuela de Idiomas de Logroño para usos de aparcamiento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 688

6L/PE-0042. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las organizaciones sociales que trabajan en el sector, en el Plan para la prevención del absentismo escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 689

6L/PE-0043. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a contar el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sociales que trabajan en el sector, para la evaluación del Plan para la prevención del absentismo escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 689

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0136. Solicitud de información relativa a estadística del profesorado de enseñanzas obligatorias en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 690

6L/SIDI-0137. Solicitud de información relativa a estadística escolar de alumnos inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 691

6L/SIDI-0138. Solicitud de información relativa a estadística escolar de alumnos inmigrantes con expresión de: número de alumnos inmigrantes matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y

- Secundaria Obligatoria en todos los colegios públicos de Logroño.
María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 691
-
- 6L/SIDI-0139. Solicitud de información relativa a copia del Plan sobre integración social de los inmigrantes en La Rioja, que está elaborando el Gobierno de La Rioja y que fue acordado por unanimidad en el Parlamento de La Rioja durante la pasada Legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 692
-
- 6L/SIDI-0140. Solicitud de información relativa a enumeración de las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja durante los años 2002, 2003 y hasta la fecha actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 693
-
- 6L/SIDI-0141. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja durante los años 2002, 2003 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 693
-
- 6L/SIDI-0142. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración de alumnos extranjeros en edad escolar obligatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 694
-
- 6L/SIDI-0143. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social, programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria y cantidad final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 695
-
- 6L/SIDI-0144. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 695
-
- 6L/SIDI-0145. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Go-

bierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación de adultos, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 696

6L/SIDI-0146. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de vivienda, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 697

6L/SIDI-0147. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, programa de adultos para la obtención del carné de conducir. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 697

6L/SIDI-0148. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de empleo, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 698

6L/SIDI-0149. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación profesional específica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 699

6L/SIDI-0150. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación en lengua española. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 699

6L/SIDI-0151. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de mediación social intercultural, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega

Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	700
<hr/>	
6L/SIDI-0152. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de salud, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	701
<hr/>	
6L/SIDI-0153. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social general, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	701
<hr/>	
6L/SIDI-0154. Solicitud de información relativa a informe que contenga el número de cursos realizados por cada entidad de formación autorizada por el Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos, el número de alumnos asistentes y el número de alumnos que han superado pruebas. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	702
<hr/>	
6L/SIDI-0155. Solicitud de información sobre relación de centros y escuelas de formación profesional o educacional que tengan reconocidos por el Gobierno de La Rioja programas de formación en higiene alimentaria, cursos o actividades impartidas a los manipuladores de alimentos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	703
<hr/>	
6L/SIDI-0156. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de empresas alimentarias a las que se les ha impartido el programa de formación de manipuladores de alimentos por parte de cada entidad de formación autorizada. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	703
<hr/>	
6L/SIDI-0157. Solicitud de información relativa a informe que contenga el número de cursos realizados por cada una de las empresas autorizadas para realizar la formación de los manipuladores de alimentos, así como el número de alumnos asistentes y el número de alumnos que han superado las pruebas de evaluación. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	704
<hr/>	

6L/SIDI-0158. Solicitud de información sobre relación de entidades de formación que han obtenido autorización administrativa del Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 705

6L/SIDI-0159. Solicitud de información sobre relación de empresas que han obtenido autorización administrativa del Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 705

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0027 -0602110-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que en el seno de la Comisión parlamentaria de Asuntos Europeos se constituya un grupo de trabajo, que estudie el contenido del Proyecto de Constitución Europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que en el seno de la Comisión parlamentaria de Asuntos Europeos se constituya un grupo de trabajo, que estudie el contenido del Proyecto de Constitución Europea, las repercusiones que su entrada en vigor tendrá para nuestra Comunidad Autónoma, y la participación que nuestro Gobierno y el propio Parlamento pueden tener en el proceso de referéndum previsto para el próximo año."

Logroño, 19 de febrero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0028 -0602111-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presenten los recursos correspondientes contra las adjudicaciones de las obras relacionadas con el Tránsito del Ebro anunciadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se presenten los recursos correspondientes contra las adjudicaciones de las obras relacionadas con el Tránsito del Ebro, anunciadas por el Ministerio de Medio Ambiente."

Logroño, 19 de febrero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0029 -0602119-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca una estrategia de desarrollo industrial coordinada con el Gobierno central y los Ayuntamientos, que tenga como objeto fundamental corregir los déficits estructurales de nuestro sector industrial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas semanas varias empresas multinacionales instaladas en nuestro país, han anunciado y confirmado su decisión de "deslocalizarse"; es decir, de cerrar sus instalaciones, poner fin a su producción en España, y trasladarse a otros países.

La deslocalización es un fenómeno inherente a cualquier economía industrializada y tanto la economía de nuestro país como la de nuestra Comunidad Autónoma son economías industrializadas. El objetivo de una empresa que decide su traslado, es evidente: aumentar su rentabilidad.

Este fenómeno afecta a unos sectores más que a otros, pero de forma más intensa a aquellos sectores que emplean mucha mano de obra, como son el textil (confección y calzado), el sector auxiliar de automoción o el sector de la electrónica.

Sorprende en muchas ocasiones que la mayor parte de las empresas que quieren cerrar su planta de producción para trasladarse a otros países tienen beneficios, y en todos los casos han recibido una batería de ayudas públicas muy importantes por parte del Gobierno Autónomo correspondiente. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca una estrategia de desarrollo industrial coordinada con el Gobierno Central y los Ayun-

tamientos, que tenga como objeto fundamental corregir los déficit estructurales de nuestro sector industrial.

2. Que por parte del Gobierno de La Rioja se cree un Observatorio permanente que permita hacer un seguimiento de los sectores más afectados por posibles deslocalizaciones, y poder anticiparnos a los acontecimientos antes de que se produzcan.
3. Que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore la normativa necesaria que permita vincular la concesión de ayudas públicas a la permanencia de la empresa en nuestro territorio, o que procedan a la devolución de las mismas en caso de cierre y traslado de la planta productiva a otros países.

Logroño, 20 de febrero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0030 -0602175-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el uso de sus competencias cree una segunda Escuela de Idiomas en la ciudad de Logroño a fin de poder dar respuesta a la creciente demanda de plazas para estas enseñanzas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la creciente importancia de las enseñanzas de idiomas.

Ante la enorme demanda de plazas escolares para estudios específicos de idiomas en la ciudad de Logroño.

Debido a la gran cantidad de alumnos que no pueden matricularse en la actual Escuela de Idiomas de Logroño por falta de plazas.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja en el uso de sus competencias, cree una segunda Escuela de Idiomas en la ciudad de Logroño a fin de poder dar respuesta a la creciente demanda de plazas para estas enseñanzas.

Logroño, 26 de febrero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0031 -0602176-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Proposición no de Ley relativa a que, en el uso de sus competencias, el Gobierno de La Rioja realice las actuaciones necesarias para implantar las enseñanzas de acordeón en el Conservatorio de Música de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen en Logroño un elevado número de alumnos que estudian enseñanzas musicales no regladas cuyo instrumento musical es el acordeón.

La demanda de alumnos para seguir estas enseñanzas musicales crece en Logroño más que en el resto de poblaciones de La Rioja.

Los Conservatorios de nuestra Comunidad Autónoma no contemplan entre sus enseñanzas las de este instrumento musical.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que en el uso de sus competencias, el Gobierno de La Rioja realice las actuaciones necesarias para implantar las enseñanzas de acordeón en el Conservatorio de Música de Logroño.

Logroño, 25 de febrero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0032 -0602206-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja cree urgentemente una mesa de diálogo, en la que estén representados el pequeño y gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre apertura de comercios en festivos y horarios semanales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la nueva situación que se plantea a partir de enero de 2005, donde la Ley nacional deja una absoluta libertad de horarios, y especialmente en la apertura en días festivos, es necesario establecer un gran acuerdo de todos los sectores implicados en la actividad comercial que determine los días de apertura, así como el máximo horario semanal de apertura al público.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja cree urgentemente una mesa de diálogo, en la que estén representados el pequeño y gran comercio, los consumidores y los sindicatos, para que junto al Gobierno busquen un acuerdo sobre la apertura de los comercios en festivos y los ho-

rarios semanales.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0001 -0602112-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál cree el Gobierno de La Rioja que debe ser la distribución geográfica y temática de los futuros museos de la Diócesis entre las tres ciudades de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál cree el Gobierno de La Rioja que debe ser la distribución geográfica y temática de los futuros museos de la Diócesis entre las tres ciudades de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño?

Logroño, 20 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0002 -0602113-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con los planes avanzados por los representantes eclesiásticos del Obispado, acerca de la distribución geográfica y temática de los futuros museos de la Diócesis.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con los planes avanzados por los representantes eclesiásticos del Obispado, acerca de la distribución geográfica y temática de los futuros museos de la Diócesis entre las tres ciudades de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño?

Logroño, 20 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0003 -0602115-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si conoce el Gobierno de La Rioja los planes que en materia de museos tiene el Obispado de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja los planes que en materia de museos tiene el Obispado de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño?

Logroño, 20 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0052 -0602108-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja oportunidad de conocer en FITUR el contenido del proyecto turístico 'RUTA 232'.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura

presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Ha tenido el Gobierno de La Rioja oportunidad de conocer en FITUR el contenido del proyecto turístico 'RUTA 232'?

Logroño, 17 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0053 -0602109-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del proyecto turístico 'RUTA 232' después de su presentación en FITUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del proyecto turístico 'RUTA 232' después de su presentación en FITUR?

Logroño, 17 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0054 -0602122-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Sr. Consejero la propuesta y proyecto que la asociación Amigos de la Historia de Calahorra tiene, para la recuperación de ese espacio emblemático de la ciudad que es la 'Casa Santa'.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión.

¿Conoce el Sr. Consejero la propuesta y proyecto que la asociación Amigos de la Historia de Calahorra tiene, para la recuperación de ese espacio emblemático de la ciudad que es la 'Casa Santa'? ¿Cómo valora tal proyecto?

Logroño, 19 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0055 -0602123-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Sr. Consejero la situación y estado de la denominada 'Casa Santa' de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión.

¿Conoce el Sr. Consejero la situación y estado de la denominada 'Casa Santa' de Calahorra?

Logroño, 19 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0056 -0602124-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál cree que debe ser la contribución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la recuperación de la 'Casa Santa' de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión.

¿Cuál cree que debe ser la contribución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la recuperación de la 'Casa Santa' de Calahorra?

Logroño, 19 de febrero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0115 -0602073-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos fueron propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

En junio de 2002 el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja firmaron el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal -según lo previsto en el citado documento- en el ejercicio 2003:

1. ¿Qué proyectos fueron propuestos por el Gobierno de La Rioja para actuaciones de restauración hidrológico-forestal?
2. ¿Cuáles de esos proyectos fueron aprobados por el Comité de seguimiento previsto en el Convenio?
3. ¿Qué plazo de ejecución tienen previsto esos proyectos?
4. ¿Qué fechas de iniciación y ejecución tienen previstas?
5. ¿En qué lugares se han realizado o se están realizando?

6. ¿Qué empresa o empresas están ejecutando esos proyectos?

7. ¿Qué cantidades se han ingresado por parte del Ministerio de Medio Ambiente en las arcas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el cumplimiento de dicho acuerdo?

Logroño, 13 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0116 -0602077-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué personas componen el Comité de seguimiento previsto en el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

En junio de 2002 el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja firmaron el Convenio Marco de colaboración, sobre actuaciones del Plan Forestal -según lo previsto en el citado documento- en el ejercicio 2003:

1. ¿En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja qué personas componen el Comité de seguimiento previsto en ese Convenio?
2. ¿Qué cargos tienen dentro de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja?
3. ¿Cuántas veces se ha reunido dicho Comité de seguimiento?
4. ¿En qué fechas se ha reunido el Comité de seguimiento?
5. ¿De las reuniones que ha celebrado ese Comité de seguimiento se han levantado actas?

Logroño, 13 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0117 -0602169-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja el cambio de ubicación de la Escuela de Idiomas de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja el cambio de ubicación de la Escuela de Idiomas de Logroño?

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0118 -0602170-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que el Gobierno de La Rioja se haya planteado el traslado de la Escuela de Idiomas de Logroño, a qué edificio se trasladarán dichas enseñanzas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el caso de que el Gobierno de La Rioja se haya planteado el traslado de la Escuela de Idiomas de Logroño, ¿a qué edificio se trasladarían dichas enseñanzas?

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0119 -0602171-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué usos va a dar el Gobierno de La Rioja al actual edificio de la Escuela de Idiomas de Logroño, en caso de trasladar la misma a otra ubicación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué usos va a dar el Gobierno de La Rioja al actual edificio de la Escuela de Idiomas de Logroño, en caso de trasladar la misma a otra ubicación?

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0120 -0602172-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la ampliación de plazas de la Escuela de Idiomas de Logroño para el curso 2004-2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja la ampliación de plazas de la Escuela de Idiomas de Logroño para el curso 2004-2005?

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0121 -0602173-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de ampliación de plazas en la Escuela de Idiomas de Logroño, cuál es la previsión de ampliación de las mismas, por cursos y por idiomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el caso de ampliación de plazas en la Escuela de Idiomas de Logroño, ¿cuál es la previsión de ampliación de las mismas, por cursos y por idiomas?

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0122 -0602174-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a acometer el Gobierno de La Rioja obras de acondicionamiento del patio escolar de la Escuela de Idiomas de Logroño para usos de aparcamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a acometer el Gobierno de La Rioja obras de acondicionamiento del patio escolar de la Escuela de

Idiomas de Logroño para usos de aparcamiento?

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0042 -0601747-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las organizaciones sociales que trabajan en el sector, en el Plan para la prevención del absentismo escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las funciones que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las organizaciones sociales que trabajan en el sector, en el Plan para la prevención del absentismo escolar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de febrero de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Como tales organizaciones sociales, ninguna. Están implicados los profesores, tutores, Jefes de Estudio, Psicopedagogos y Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Logroño, 5 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0043 -0601748-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a contar el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sociales que trabajan en el sector, para la evaluación del Plan para la prevención del absentis-

mo escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a contar el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sociales que trabajan en el sector, para la evaluación del Plan para la prevención del absentismo escolar.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de febrero de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Inicialmente no está prevista por no ser competencia de esos agentes, aunque tampoco está excluida.

Logroño, 5 de febrero de 2004. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0136 -0602166-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a estadística del profesorado de enseñanzas obligatorias en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estadística del profesorado de enseñanzas obligatorias en La Rioja, con la expresión de los siguientes datos:

1. Número de profesores de los centros escolares privados concertados de La Rioja, detallando colegio por colegio y en cada uno de ellos, los que pertenecen a Educación Infantil, a Educación Primaria y a Educación Secundaria Obligatoria.

Logroño, 27 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0137 -0602167-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a estadística escolar de alumnos inmigrantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estadística escolar de alumnos inmigrantes, con expresión de los siguientes datos:

1. Número de alumnos inmigrantes matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en todos los colegios privados concertados de Logroño, indicando colegio por colegio, los datos referidos.

Logroño, 27 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0138 -0602168-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a estadística escolar de alumnos inmigrantes con expresión

de: número de alumnos inmigrantes matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en todos los colegios públicos de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estadística escolar de alumnos inmigrantes, con expresión de los siguientes datos:

1. Número de alumnos inmigrantes matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en todos los colegios públicos de Logroño, indicando colegio por colegio, los datos referidos.

Logroño, 27 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0139 -0602177-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a copia del Plan sobre integración social de los inmigrantes en La Rioja, que está elaborando el Gobierno de La Rioja y que fue acordado por unanimidad en el Parlamento de La Rioja durante la pasada Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Copia del Plan sobre integración social de los inmigrantes en La Rioja, que está elaborando el Gobierno de La Rioja y que fue acordado por unanimidad en el Parlamento de La Rioja durante la pasada Legislatura.

Logroño, 26 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0140 -0602178-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a enumeración de las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja durante los años 2002, 2003 y hasta la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Enumeración de las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja durante los años 2002, 2003 y hasta la fecha actual, con expresión de los siguientes datos:

Fechas de cada una de las reuniones de los Plenos y de las Comisiones de Trabajo.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0141 -0602179-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja durante los

años 2002, 2003 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Copia de las actas de todas las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja durante los años 2002, 2003 y hasta la fecha.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0142 -0602180-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración de alumnos extranjeros en edad escolar obligatoria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración de

alumnos extranjeros en edad escolar obligatoria, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 23 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0143 -0602181-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social, programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria y cantidad final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social, programas específicos para este colectivo, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0144 -0602182-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social, programas de ayuda de emergencia, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0145 -0602183-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación de adultos, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de

inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación de adultos, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 23 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0146 -0602184-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de vivienda, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de vivienda, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 23 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0147 -0602185-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, programa de adultos para la obtención del carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, programa de adultos para la obtención del carné de conducir, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 23 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0148 -0602186-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de empleo, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de empleo, expresando

la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 23 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0149 -0602187-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación profesional específica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación profesional específica, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 23 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0150 -0602188-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación en lengua española.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de educación, formación en lengua española, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0151 -0602189-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de mediación social intercultural, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de mediación social

intercultural, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0152 -0602190-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de salud, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de salud, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0153 -0602191-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social general, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de integración social general, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

Logroño, 25 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0154 -0602207-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Solicitud de información relativa a informe que contenga el número de cursos realizados por cada entidad de formación autorizada por el Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos, el número de alumnos asistentes y el número de alumnos que han superado pruebas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe que contenga el número de cursos realizados por cada entidad de formación autorizada por el Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos, el número de alumnos asistentes y el número de alumnos que han superado las pruebas de evaluación.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0155 -0602208-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Solicitud de información sobre relación de centros y escuelas de formación profesional o educativa que tengan reconocidos por el Gobierno de La Rioja programas de formación en higiene alimentaria, cursos o actividades impartidas a los manipuladores de alimentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de centros y escuelas de formación profesional o educativa que tengan reconocidos por el Gobierno de La Rioja programas de formación en higiene alimentaria, cursos o actividades impartidas a los manipuladores de alimentos.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0156 -0602209-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de empresas alimentarias a las que se les ha impartido el programa de formación de manipuladores de alimentos por parte de cada entidad de formación autorizada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Pre-

sidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe que contenga la relación de empresas alimentarias a las que se les ha impartido el programa de formación de manipuladores de alimentos por parte de cada entidad de formación autorizada.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0157 -0602210-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Solicitud de información relativa a informe que contenga el número de cursos realizados por

cada una de las empresas autorizadas para realizar la formación de los manipuladores de alimentos, así como el número de alumnos asistentes y el número de alumnos que han superado las pruebas de evaluación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe que contenga el número de cursos realizados por cada una de las empresas autorizadas para realizar la formación de los manipuladores de alimentos, así como el número de alumnos asistentes y el número de alumnos que han superado las pruebas de evaluación.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0158 -0602211-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Solicitud de información sobre relación de entidades de formación que han obtenido autorización administrativa del Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de entidades de formación que han obtenido autorización administrativa del Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0159 -0602212-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Solicitud de información sobre relación de empresas que han obtenido autorización administrativa del Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas que han obtenido autorización administrativa del Gobierno de La Rioja para realizar la formación de los manipuladores de alimentos.

Logroño, 1 de marzo de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.